14-10-2022

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
Versión: 5		

No. 05 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA-ESPRI UMSAN

GS-2022-505730- MEBOG

Bogotá, 01 Septiembre del 2022

Mayor
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Bogotá D.C

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 97-7-20032-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ X __ O FINAL _ __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2022**	**Hasta**	**30/08/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Orden Interna No. 042 del 23 de Marzo del 2022, la señora Mayor **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA** obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá nombro como supervisor del contrato del asunto a la señora Capitán **ANYELA PATRICIA TRUJILLO TRUJILLO** Jefe del Establecimiento Primario Unidad Médica San Antonio.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _MENSUAL_
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 05

1. Informe de supervisión del mes de Abril del periodo comprendido entre el 04/04/2022 al 30/04/2022 Presentado mediante comunicación oficial GS No. 387856 MEBOG__ del 09 / Agost / 2022
2. Informe de supervisión del mes de Mayo del periodo comprendido entre el 01/05/2022 al 30/05/2022 Presentado mediante comunicación oficial GS No. 387835 - MEBOG__ del 09 / Agost / 2022
3. Informe de supervisión del mes de Junio del periodo comprendido entre el 01/06/2022 al 30/06/2022 Presentado mediante comunicación oficial GS No. 387978 - MEBOG__ del 09 / Agost / 2022
4. Informe de supervisión del mes de Julio del periodo comprendido entre el 01/07/2022 al 30/07/2022 Presentado mediante comunicación oficial GS No. 505718 - MEBOG__ del 14 / Octub / 2022
5. Informe de supervisión del mes de Julio del periodo comprendido entre el 01/07/2022 al 30/07/2022 Presentado mediante comunicación oficial GS No. 505730 - MEBOG__ del 14 / Octub / 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	97-7-20032-22
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL- MEDICO GENERAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA.
Contratista	EDGAR MORENO CADENA
Valor inicial del contrato	$ 29.617.081.80
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 29.617.081.80
Plazo de ejecución inicial	*OCHO (8) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS*
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	04 DE ABRIL DEL 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

A la fecha no se ha realizado ninguna acción

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (147) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (120) días, calendario para que finalice el plazo de *ejecución.*

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

CLAUSULA CUARTA – Forma de pago:

El pago del presente contrato se realizará dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado e recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL , certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) , se efectuará en MENSUALIDADES por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($3.327.762.00), de acuerdo a la Resolución No. 125 del 08/04/2020 modificado parcialmente por la Resolución No. 448 de noviembre de 2020, de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: EDGAR MORENO CADENA
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 057004870332246

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	*$29.617.081.80*	*100%*
Valor total de las entregas	$12.978.271.80	1,0%
Valor total facturado	$16.306.033.80	55,1%
Valor facturado pendiente de pago	$3.327.762.00	11,2%
Valor pagado	$16.306.033.80	55,1%
Valor pendiente de entrega	$13.311.048.00	44,9%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato **únicamente del periodo que está informando)**

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
005 del 01 de Agosto/2022	$3.327.762.00	01 de Septiembre/2022	$3.327.762.00	005	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

5 RECOMENDACIONES

No hay ninguna recomendación por parte del supervisor hacia la administración

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	El contratista cuando en ejercicio de su profesión deba prescribir actividades y procedimientos médicos y medicamentos deberá acogerse a la Resolución N° 438 del 28 de noviembre de 2017, el Acuerdo 052 de 01/04/2013 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional y a las guías de manejo establecidas y que se establezcan en la Dirección de Sanidad policial cuando a ello haya lugar.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
2	Realizar y elaborar historias clínicas de acuerdo a la normatividad vigente, y al sistema que maneja incorporación SINCO.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
3	Observar y escuchar al aspirante sobre cambios en la salud ya sean positivos o negativos presentados.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
4	Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamientos e indicaciones médicas que el aspirante traiga.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
5	Hacer examen físico (como toma de tensión, auscultación, palpación y peso)	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
6	Explicar al paciente el estilo de vida saludable.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
7	*Consignar la información en la planilla de actividades diarias*	*SI X NO*	Se soporta con el aplicativo SINCO y la *macroagenda*
8	Digitar toda la información en el sistema SINCO.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
9	Digitar toda la información en las planillas de Excel	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
10	Al finalizar la revisión de todos los aspirantes entregar la planilla con la información a Planeación.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
11	Entregar las carpetas en archivo en donde verifican que se encuentren las mismas que fueron entregadas en la mañana.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
12	*Su dedicación será exclusiva del proceso de incorporación y demás* actividades designadas por la Jefatura de Incorporación de Bogotá - Cundinamarca.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
13	Elaborar informes mensuales (estadística) de acuerdo con los requerimientos de incorporaciones.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
14	Llevar los registros de atención diaria de procedimientos, actividades e intervenciones propias del proceso de incorporación.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
15	En la valoración médica se realizara el proceso de selección e incorporación del personal uniformado que cumpla con las competencias y perfiles *requeridos en las diferentes especialidades del servicio policial: Solicitando* y verificando las carpetas que correspondan a los aspirantes asignados para el día; Llamar al primer aspirante correspondiente; Solicitar la cedula para verificar identidad y evitar suplantaciones; Consignar simultáneamente los datos en la carpeta; Dar una explicación breve al aspirante del procedimiento a realizar.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
16	Diligenciar la condición en la cual queda el aspirante (Apto, No apto o Aplazado), en la carpeta.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
17	En caso de que el aspirante quede aplazado, explicarle el procedimiento que debe realizarse, la fecha en la cual debe venir, agendarlo nuevamente, el aspirante debe firmar dicha citación.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
18	Apoyo a exámenes de ingreso y de retiro de auxiliares bachilleres y regulares de la jurisdicción, labores administrativas de pertinencia médica, comités de obligatorio cumplimiento	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
19	Al final de cada convocatoria se debe entregar al Jefe de Regional el informe detallado de cada una de ellas, en donde se conoce la estadística total de aspirantes, divididas en sexo, causales de aplazamiento, aptos, no aptos, etc).	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
20	*Realizar el proceso de archivo teniendo en cuenta y dando aplicación a la* ley general de archivo de toda la documentación que tenga y sea puesta a su cargo.	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
21	Asistir a charlas programadas por la Dirección de Sanidad o la Unidad Prestadora de Salud Bogotá con referencia a las actividades desarrolladas en relación con el objeto contractual	SI X NO	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no ha presentado novedades

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que *la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal* de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X__	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. del , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **ANYELA PATRICIA TRUJILLO TRUJILLO**
Jefe ESPR Unidad Médica San Antonio
Supervisor Contrato No. 97-7-20032-22
Correo electrónico anyela.trujillo@correo.policia.gov.co
No. Celular 3229757529

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. _____

Grado
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta
Cargo del funcionario

TURNO No. **(Consecutivo Anual)**

No. SISCO:		**No. REGISTRO QUIPU**	
No. CONTRATO:	97-7-20032-22	**FECHA DE RECIBIDO :**	01/09/2022
VALOR PAGO:	3,327,762.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	MORENO CADENA EDGAR
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	5	**NIT DEL CONTRATISTA:**	5,116,842

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO X

ENDOSADA A: N/A

CUENTA BANCARIA: Cta. de Ahorros DAVIVIENDA N° 057004870332246

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — x
6. FACTURA ORIGINAL: — x
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: Jul-22 — x
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — N/A
11. *COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.* — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). *PARAGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,* — N/A

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE *REALIZA LA DEVOLUCIÓN:*_____ *FIRMA*_____ -SI_____ -NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 01 de Septiembre de 2022
Unidad:	LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	97-7-20032-22
Constancia de recibido No.	05
Contratista:	MORENO CADENA EDGAR
NIT del contratista:	N° CC. 5116842
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 29.617.081.80
Plazo de ejecución:	04/04/2022 al 30/12/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	*Avenida Caracas No. 2.67 Sur, ubicado en la ciudad de Bogotá*
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **ANYELA PATRICIA TRUJILLO TRUJILLO** Jefe ESPRI Unidad Médica San Antonio

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/08/2022 Al: 30/08/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES Bogotá	16	Médico General	$ 3.327.762.00	3.327.762.00	0	$3.327.762.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
05	01/09/2022	$ 3.327.762.00		$ 3.327.762.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 3.327.762.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: *Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, Cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago de la cuenta de cobro N° 05 de fecha 01 de Septiembre de 2022*

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	El contratista cuando en ejercicio de su profesión deba prescribir actividades y procedimientos médicos y medicamentos deberá acogerse a la Resolución N° 438 del 28 de Noviembre de 2017, el Acuerdo 052 de 01/04/2013 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional y a las guías de manejo establecidas y que se establezcan en la Dirección de Sanidad policial cuando a ello haya lugar.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
2	Realizar y elaborar historias clínicas de acuerdo a la normatividad vigente, y al sistema que maneja *incorporación SINCO.*	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
3	Observar y escuchar al aspirante sobre cambios en la salud ya sean positivos o negativos presentados.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
4	Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías,	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda

	tratamientos e indicaciones médicas que el aspirante traiga.		
5	Hacer examen físico (como toma de tensión, auscultación, palpación y peso)	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
6	Explicar al paciente el estilo de vida saludable.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
7	Consignar la información en la planilla de actividades diarias	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
8	Digitar toda la información en el sistema SINCO.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
9	Digitar toda la información en las planillas de Excel	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
10	Al finalizar la revisión de todos los aspirantes entregar la planilla con la información a Planeación.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
11	Entregar las carpetas en archivo en donde verifican que se encuentren las mismas que fueron entregadas en la mañana.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
12	Su dedicación será exclusiva del proceso de incorporación y demás actividades designadas por la Jefatura de Incorporación de Bogotá - Cundinamarca.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda
13	Elaborar informes mensuales (estadística) de acuerdo con los requerimientos de incorporaciones.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
14	Llevar los registros de atención diaria de procedimientos, actividades e intervenciones propias del proceso de incorporación.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
15	En la valoración médica se realizara el proceso de selección e incorporación del personal uniformado que cumpla con las competencias y perfiles requeridos en las diferentes especialidades del servicio policial: Solicitando y verificando las carpetas que correspondan a los aspirantes asignados para el día; Llamar al primer aspirante correspondiente; Solicitar la cedula para verificar identidad y evitar suplantaciones; Consignar simultáneamente los datos en la carpeta; Dar una explicación breve al aspirante del procedimiento a realizar.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
16	Diligenciar la condición en la cual queda el aspirante (Apto, No apto o Aplazado), en la carpeta.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
17	En caso de que el aspirante quede aplazado, explicarle el procedimiento que debe realizarse, la fecha en la cual debe venir, agendarlo nuevamente, el aspirante debe firmar dicha citación.	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
18	Apoyo a exámenes de ingreso y de retiro de auxiliares bachilleres y regulares de la jurisdicción, labores administrativas de pertinencia médica; comités de obligatorio cumplimiento	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
19	Al final de cada convocatoria se debe entregar al Jefe de Regional el informe detallado de cada una de ellas, en donde se conoce la estadística total de aspirantes, divididas en sexo, causales de aplazamiento, aptos, no aptos, etc).	SI_X_ NO__	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.

20	Realizar el proceso de archivo teniendo en cuenta y dando aplicación a la ley general de archivo de toda la documentación que tenga y sea puesta a su cargo.	SI_X_ NO __	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.
21	Asistir a charlas programadas por la Dirección de *Sanidad o la Unidad Prestadora de Salud Bogotá* con referencia a las actividades desarrolladas en relación con el objeto contractual	SI_X_ NO __	Se soporta con el aplicativo SINCO y la macroagenda.

Observación:

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán **ANYELA PATRICIA TRUJILLO TRUJILLO**
Jefe ESPRI Unidad Médica San Antonio

CUENTA DE COBRO N° 05

Bogotá D.C., 01 Septiembre de 2022

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL
NIT. 901.361.596-4

DEBE A:

MORENO CADENA EDGAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5116842 expedida en Tamalameque Cesar, la suma de $ 3.327.762,00 por concepto de las actividades desempeñadas durante el mes de Agosto del presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. **97-7-20032-22** suscrito con La Unidad Prestadora de Salud Bogotá para prestar mis servicios como MEDICO GENERAL.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 057004870332246 BANCO DAVIVIENDA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

EDGAR MORENO CADENA
MORENO CADENA EDGAR

CÉDULA: 5116842 de Tamalameque Cesar

TELÉFONO 3112898944

Bogotá D.C., 01 Septiembre de 2022

Señores:
La Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

YO, MORENO CADENA EDGAR en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía N° 5116842 de Tamalameque Cesar , para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **97-7-20032-22** con La Unidad Prestadora de Salud Bogotá Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA No. **1047447716 - 23744585**	
HONORARIOS MENSUALES	3.327.762.00		3.327.762.00
BASE COTIZACIÓN 40%	1.331.104.80		1.331.104.80
APORTE SALUD 12,5%	166.388.10	$	166.900,00
APORTE PENSIÓN 16%	212.976.77	$	213.600,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 0,522%	5.678.44	$	92.700,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%			

Cordialmente,

EDGAR MORENO CADENA
MORENO CADENA EDGAR
CÉDULA: 5116842 de Tamalameque
TELÉFONO: 3112898944

Bogotá D.C., 01 Septiembre de 2022

Señores:
La Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

Yo, MORENO CADENA EDGAR identificado con cédula de ciudadanía N° 5116842 de Tamalameque Cesar, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, además mi condición es de **Declarante** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

EDGAR MORENO CADENA

MORENO CADENA EDGAR
CÉDULA: 5116842 de Tamalameque Cesar

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-08-11, 10:01:48 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	EDGAR MORENO CADENA
CEDULA CIUDADANIA	CC 5116842
Código Sucursal (Nombre)	(())
Referencia de Pago/ Número Planilla	1047447716
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1599541834
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 380,500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 213,000	$ 600
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.		$ 166,400	$ 500
		SubTotales:		$ 379.400	$ 1.100
		Total a Pagar:			$ 380.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!